Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dos de abril de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos del día dos de abril de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del Diputado Omar Milton López Avendaño, actuando como secretarios los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida el Presidente dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente virtual y físicamente la **totalidad** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, esta Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la celebración de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, la cual fue convocada por esta Presidencia de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el efecto de tratar únicamente un punto relacionado con la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política, para someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la celebración de sesiones extraordinarias públicas electrónicas, para el efecto de tratar únicamente asuntos de urgente y/o de obvia resolución; sin embargo, al estar suspendidas las actividades de este Poder Legislativo Local, en atención a las recomendaciones que ha dado a conocer el Gobierno Federal para prevenir una mayor propagación del coronavirus (COVID-19), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 49 de la Ley Orgánica y 13 del Reglamento Interior del Congreso, se somete a votación del Pleno de esta Soberanía la celebración de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; quienes estén a favor o en contra de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera electrónica y presencial; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada, se

declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se procede a llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria Púbica de forma electrónica. En virtud de lo anterior, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; se pide a todos ponerse de pie: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dos de abril de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva, y aprobada por el Pleno de esta Legislatura".** Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Políticos, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se determina que el Pleno del Congreso del Estado desahogará sesiones extraordinarias públicas electrónicas, respecto de los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, estime urgentes y/o de obvia resolución, dichas sesiones se desarrollarán mientras persista la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el coronavirus (COVID-19);** asimismo apoya en la lectura la Diputada Irma Yordana Garay Loredo; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo; se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica y presencial; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - - - - - - - - -
- -

A continuación el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; en uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera electrónica y presencial; se

cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. ---------------------------------
----

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos ponerse de pie y expresa: siendo las **trece** horas con **dieciocho** minutos del día dos de abril de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva y aprobada por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. - - -

C. Omar Milton López Avendaño
Dip. Presidente

C. Jesús Rolando Pérez Saavedra
Dip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario